

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA MAYOVIL S.A., CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 14H00, en el local # 17, del Centro Comercial Centrosur, ubicado en las Calles Chimborazo entre Azuay y Pino Roca, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía MAYOVIL S.A., señores: 1) Ing. Carlos Mayo Vilaseca, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; 2) Pilar Mayo Vilaseca, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; 3) Silvia Mayo Vilaseca de Nasser, legalmente representada mediante poder por la Sra. Isabel Mayo Vilaseca, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; 4) Isabella Gonzenbach Mayo, propietaria de 167 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 5) Hugo José Gonzenbach Mayo, propietario de 167 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; 6) Diego Ernesto Gonzenbach Mayo, propietario de 166 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, y están de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico de 2017.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico de 2017.- 3) Destino de los beneficios sociales y resolver sobre el Enjuque de las Pérdidas Acumuladas.- 5) Elección de Comisario Principal de la compañía.

Presidió la Junta su titular señora Isabel María Mayo Vilaseca y actuó como Secretario el Gerente General, señor Ing. Carlos Mayo Vilaseca.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2017, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.- Del mismo modo el Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes, copia del cual fue entregado a cada uno de los accionistas, el mismo que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores se aprobó, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.

Tratado el primer punto, la Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico de 2017, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.



Conocido el segundo punto, la Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2017, los mismos que arrojan una Pérdida del Ejercicio de US\$ 84,338.52, que sumada la Aplicación NIIF por pasivo diferido de US\$16,481.96 da una Pérdida total de US\$100,820.48. El Gerente General sugiere a los accionistas, que el total de la pérdida se Enjague con la cuenta Resultados Acumulados (Superávit por Revaluación, de Propiedades: Planta y Equipos), que en la contabilidad de la compañía registra el valor de US\$914,241.65, por lo que pone a consideración de los accionistas para que resuelvan al respecto.

Escuchada la exposición del Gerente General y luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Que la pérdida del presente ejercicio económico que asciende a US\$ 100,820.48 se la Enjague con la cuenta Resultados Acumulados (Superávit por Revaluación, de Propiedades: Planta y Equipos) y que en la contabilidad de la compañía registra el valor de US\$914,241.65 y que restada dicha pérdida quedaría con un saldo en la contabilidad de US\$ 813,421.17. Del mismo modo la Junta por unanimidad de votos resolvió autorizar al Gerente General de la compañía para que instruya al contador para que realice el asiento de diario enjugando dicha pérdida.

Tratado y resuelto el tercer punto, la Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos reelegir al señor Jorge Vaca Arevalo, como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de UN AÑO.


No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 14h45, firmando para constancia todos los accionistas asistentes junto con la Presidente y Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.

Fdo.) Pilar Mayo Vilaseca; Fdo.) Silvia Mayo de Nasser, representada mediante Poder por la Sra. Isabel Mayo Vilaseca; Fdo.) Isabella Gonzenbach Mayo, Fdo.) Hugo José Gonzenbach Mayo; Fdo.) Diego Ernesto Gonzenbach Mayo; Fdo.) Isabel María Mayo Vilaseca, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Ing. Carlos Mayo Vilaseca, por sus propios derechos y como Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.

Guayaquil, abril 23 del 2018


ING. CARLOS MAYO VILASECA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO